



Ayudas y convocatorias

- **Ayudas y Proyectos del Plan Nacional:** Las actuaciones objeto de estas ayudas tienen como finalidad la contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos orientados hacia la búsqueda de soluciones a los retos de la sociedad, mediante la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, transferencia de tecnología y la internacionalización de las actividades. La ejecución de estos proyectos de investigación se llevará a cabo en torno a los ocho retos incluidos en el Plan Estatal:
 1. Salud, cambio demográfico y bienestar.
 2. Bioeconomía: sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos.
 3. Energía segura, eficiente y limpia.
 4. Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado.
 5. Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas.
 6. Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad.
 7. Economía, sociedad y cultura digitales.
 8. Seguridad, protección y defensa.
- **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020.** El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020 es principal instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de I+D+I de Andalucía.
- **Proyectos europeos**
 - **Horizonte 2020:** Con una duración de siete años (2014-2020) y a tenor de los anteriores programas marco, la Unión Europea lanza este nuevo instrumento financiero: Horizonte 2020, dirigida a asegurar la competitividad global de Europa. Con el lema de “Unión por la innovación”, H2020 afronta el reto de aportar ideas, crecimiento y empleo para el futuro mediante tres prioridades claves o pilares: ciencia excelente, liderazgo industrial y retos sociales. El Programa Marco de Investigación e Innovación se complementará con nuevas medidas para completar y desarrollar el Espacio Europeo de Investigación. Estas medidas tendrán como objetivo la eliminación de las barreras para crear un auténtico mercado único del conocimiento, la investigación e innovación.
- **Plan Propio UGR.** El Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada es la herramienta esencial a través de la que se desarrolla la estrategia de nuestra institución en las áreas de investigación y

transferencia.